

2271 RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de catorce plazas de Peones de servicios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, correspondiente al día 22 de diciembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de 14 plazas de Peones de servicios, encuadrados en el subgrupo de Servicios Especiales, otro personal de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3. Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 3 de enero de 1978.—El Alcalde.—400-E.

2272 RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, correspondiente al día 27 de diciembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 7 de enero de 1978.—El Alcalde.—399-E.

2273 RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el pasado día 4 de noviembre, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en el grupo de Funcionarios de Administración General, subgrupo C), Auxiliares, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Guadalix de la Sierra, 19 de diciembre de 1977.—El Alcalde. 45-E.

2274 RESOLUCION del Ayuntamiento de Guecho referente a la convocatoria para cubrir mediante concurso restringido una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso restringido una plaza de Técnico de Administración General, se hace público que, cumplido el plazo para la presentación de instancias en las pruebas selectivas para integrar como funcionarios de carrera a quienes desempeñen plazas con carácter de interinos, contratados, eventuales o temporeros, han resultado provisionalmente admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

Don Braulio Rigómez López.

Excluidos

Doña María Carmen Fernández Arango. (Por no estar desempeñando plaza de Técnico de Administración General.)

Doña María Pilar Serrano Arroyo. (Por no estar desempeñando plaza de Técnico de Administración General.)

Las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Guecho, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—214-E.

2275 RESOLUCION del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia concurso restringido para proveer una plaza incluida en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» del señorío de Vizcaya, de 19 de octubre del pasado año, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante concurso restringido, de una plaza incluida en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Arquitecto, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Las solicitudes para tomar parte en la oposición restringida se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, debiendo ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Guecho, 2 de enero de 1978.—El Alcalde.—295-E.

2276 RESOLUCION del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.

Este Ayuntamiento ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Arquitecto de la plantilla de este Ayuntamiento y dotarla con el coeficiente 5,0.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 303, de 22 de diciembre de 1977.

Hoyo de Manzanares, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—641-C.

2277 RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 298, de fecha 29 de diciembre de 1977, publica íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria de pruebas selectivas restringidas, para proveer las siguientes plazas:

Uno.—Una de Auxiliar de Administración General, con el coeficiente 1,7.

Dos.—Una plaza de Conductor, con el coeficiente 1,7.

Tres.—Una Plaza de Guarda de la «Dehesa Boyal», con el coeficiente 1,4.

Cuatro.—Cuatro plazas del Servicio de Limpieza, con el coeficiente 1,3.

Cinco.—Dos plazas del Servicio de Agua, con el coeficiente 1,3.

Seis.—Una plaza del Servicio de Limpieza de Oficinas, con el coeficiente 1,3.

Las referidas plazas estarán dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente asignado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jerez de los Caballeros, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—327-E.

2278 RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referida a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Maestra parvulista de esta Corporación, ajustándose a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 305, de fecha 24 de diciembre de 1977, se publican íntegramente las bases y programa para los distintos ejercicios de que consta la oposición.

La plaza convocada para la citada oposición tiene la denominación de Maestra parvulista, con el coeficiente retributivo